

Bx 2349

S4

v. 2



DISCURSO I.

SOBRE LA INJURIA, QUE SE HACE à Dios con el pecado mortal.



O parece creible, lo que las historias Romanas refieren de Neron, el mas cruel monstruo, que jamás vió la luz. Despues de haver muerto à su Madre, despues de haver abrasado à su Patria, despues de haver inundado de sangre inocente todo su Imperio, se halló quien,

muerto, le adorasse, como à Dios, y le ofreciesse votos, y víctimas, como à Señor totalmente bueno, y totalmente benefico, habiendo sido el mas pernicioso Tyrano. Mas yo descubro en el Mundo otra maravilla mucho mayor. El pecado, monstruo de todos los monstruos, despues de haver dado muerte à aquella Alma, que lo engendró; despues de haver infestado à aquella tierra, donde se parió; despues de haver atropellado todas las razones humanas, y divinas, no solo es adorado de innumerables, mas que el mismo Dios; pero demás de esto es adorado con suma costa; porque por esto no temen los miserables sacrificarse à sí mismos à una eternidad de suplicios en los profundos abismos. Quisiera, pues, tener tanta fuerza, que derribasse de los Altares un Idolo tan abominable: de fuerte, que por lo menos, en los que leyessen estos Libros, ya no se hallasse, quien doblasse las rodillas delante de él. Mucho espero de la fuerza de la verdad; mas no sin la ayuda de vuestra atencion: y assi os suplico mas que nunca, quo la renoveis, no solo para este Discurso, mas tambien para todos los otros, que os he de hacer sobre esta materia. Quiero, que vamos poco à poco, confide-

Tomo II.

A

ran-

Suet. in Nerone.

Simil.

666666

2. rando el pecado parte por parte: lo primero en sí mismo luego en sus efectos perniciosísimos, para representarlo puntualmente, como es, quiero decir, como el mayor de todos los males posibles. Esta vez nos detendremos en mirar al pecado, como injuria de Dios, considerando en ella tres grados de excesiva malicia. La calidad de esta injuria. El modo, con que se obra. El fin, porque el hombre se anima à obrarla.

3. Mas antes, por no poner los pies en falso, conviene, que os enseñe à distinguir el pecado mortal de las otras culpas, que no dan muerte al Alma. Pecado mortal, pues, es aquella transgression, con que uno hace notable irreverencia, y deshonra à Dios; ò notable daño, y perjuicio al proximo; ò notable daño, y perjuicio à sí mismo. Por esso los vicios, que se llaman comunmente pecados mortales (y son siete) nos propriamente se llamarán pecados capitales: porque no son siempre pecados graves; pero siempre son fuentes, de donde manan otras culpas en grande numero.

4. Supuesto esto, para proceder sabiamente, conviene valerle aqui del consejo, que dió el Angel à Tobias. Havia baxado este piadoso Joven à labarle los pies en el Río Tigris, quando un Pez de extraña grandeza le salió al encuentro para tragarsele. Pero no temas, le dixo el Angel, que servia à Tobias de guia en aquella peregrinacion, no temas: coge antes animosamente à este monstruo por las agallas, facalo à tierra, y mientras está palpitando sobre la arena, abrele las entrañas, que te servirán despues de provechosísimas medicinas en varias ocurrencias. Este Pez escondido en el agua, y tragador, de quien corre à labarle en ella, es el pecado, el qual está escondido en el agua del placer, y se traga aquellos incautos; que corren sin consideracion à meterle dentro. Pero saquemoslo de esta agua perniciosá sobre la arena, es decir, consideremoslo apartado de todo torpe deleyte: abramosle las entrañas; esto es, no lo miremos por defuera con los ojos de los necios; mas penetremos bien adentro todo lo interior de su desmedida malicia, y veremos, quanto provecho nos resulta de tan acertado consejo.

S. Tho. 1. 2.
q. 84. art. 4.

Simil.

Tob. 6. 5.
Tunc dixit ei
Angelus. Exen
tera hanc pis
cem, & cor
ejus, & fel,
& ienur repo
ne tibi. Sunt
enim hęc ne
cessaria ad me
dicamenta uti
liter.

§. I.

4. QUE, pues, es el pecado? Es una injuria, que hace la criatura à la Magestad altísima del Señor: y por esso es la suma de todas las miserias; es un abismo sin suelo de deformidad; y es un pie-lago de maldad sin riberas: porque es un mal, que de alguna manera le toca à Dios, hiriendole en su honra. No quisiera que tomaseis esta palabra, como si fuera exageracion; porque es una verdad manifiesta: y por esso la quiero confirmar expresamente con la autoridad, y con la razon. Primeramente los Theologos afirman, que, pecar, no es otra cosa, que bolver las espaldas à Dios, por bolver la cara à la criatura: lo qual verdaderamente no se puede hacer, sin hacer à Dios suma, y manifestísima injuria. Demás de esto, la Escritura divina comunmente explica la gravedad del pecado con estos terminos de desprecio. En el capitulo 5. de Ezequiel, en lugar de decir: *El pecador ha roto mis mandamientos*, dice el Señor: *El pecador ha despreciado mis mandamientos*. En el capitulo 49. del Ecclesiastico, en lugar de decir: *Los pecadores han perdido el temor divino*, dice: *Los pecadores han despreciado el temor divino*. Por Isaías en el capitulo 1. en lugar de decir, que los pecadores desobedecen à su Padre Celestial, dice, que le desprecian. *Críe hijos, y los exalté; pero ellos me despreciaron à mí*. Dios se lamenta por boca del Sabio de que son despreciados sus consejos, por el que no los quiere seguir, y despreciadas sus correcciones. Por boca de San Pablo, de que son despreciadas las riquezas de su bondad, por quien buelbe à pecar, despues del perdon: y aun de que con estas mismas recaídas, no solo se desprecia; mas se hue-lla, y se pisa, como la mas abominable cosa del Mundo, el hijo de Dios. Y del mismo modo hablan los Libros Sagrados en muchos otros lugares, que seria largo referir aqui por extenso.

5. Esta misma verdad se manifiesta con la razon. Puede darse caso, en que uno rompa la ley humana, sin hacer grande injuria al Principe, que la ha impellido; por- que

S. Thom. 1. 2.
q. 87. art. 4.

Ezech. 5. 6.
Contempsit ju
dicia mea.

Ecl. 49. 6.
Contempsit timorem Dei.

Isai. 1. 2.
Filiis enutri
vi, & exal
tavi; ipsi au
tem spreve
runt me.

Prov. 25. 1.
Desprestitis
omne consilium meum, &
inceptiones
meas neglexi
stis.

Heb. 10.
Divitias bo
nitatis ejus
contemnis.

Qui filium
Dei conculca
verit, & san
guinem testa
menti polluta
tum.

que el Principe puede, en hacer la ley, poner la mira por ventura en el util, y en la conveniencia sola de los subditos; y no en su dignidad: pero no puede darse caso, en que se rompa la Ley divina, sin hacer una injuria notabilísima al divino Legislador, por la razon opuesta: porque Dios no puede dar una Ley, de que él no sea fin ultimo, y en que no ponga la mira principalmente en la dignidad de su persona divina, como se vé claramente allá en el Levítico: donde condenandose, quien niega injustamente al proximo su deposito, quien roba, quien calumnia, quien riñe, quien hace otro mal semejante en daño ageno; no se condena, como despreciador del proximo; mas como despreciador de la divina Magestad. De fuerte, que es totalmente imposible pecar, y no hacer al mismo tiempo injuria al Señor. *Por la prevaricacion de la Ley deshonras à Dios*, dice el Espíritu Santo. No creais, ó pecadores, que cometeis un mal de burla, quando rompeis la Ley divina. Llegais con este acto à deshonrar à aquel Dios, que hizo la misma Ley. Mirad, pues, que entrañas tan venenosas de malicia contiene en sí este monstruo maligno del pecado! Y no le tenemos aun llegado à lo intimo; y no le havemos, para decirlo assi, sacado del pecho el corazon. No solamente desprecia à Dios el pecador, quando peca; mas le desprecia en comparacion de un bien criado: lo qual aumenta en extremo su malicia.

6 O si supierais, lo que haceis, quando cometéis un pecado: eligiriais antes, no ser, que pecar. El Profeta Oseas representa al pecador con un peso en la mano. Porque, quando se comete un pecado, se pesa de una parte Dios; y de la otra, la criatura; y el que peca, juzga practicamente, que es mayor bien aquella podrida criatura, que el mismo Dios. Se puede hallar en el Mundo peso mas infiel, mas injusto, mas detestable? Y si no se puede hallar, quien no vé, que à ninguno se puede hacer injuria mayor, que, la que hacen à Dios cada día los pecadores? El desprecio absoluto solo, seria una inmensa injuria de Dios: qué será pues el desprecio comparativo? Si un Pueblo se revela à su Señor legitimo, para ponerle en libertad, puede traer alguna sombra de

escu-

escusa: pero, si se revela, no para regirse por sí mismo; mas para sugetarse à un Tirano cruel, crece sin medida la injuria, que se hace en aquella rebelion al antiguo Señor. Aun vosotros mismos probais cada dia, quanto mas vivamente hiere aquel ser despreciado en comparacion de otro, que merece menos, que vosotros. Haced cuenta, que muere un pariente vuestro, y dexa en su testamento su hacienda à la Iglesia. Llevais muy mal, quedar privados de aquella conveniencia: mas sin embargo lo tolerais con paciencia; porque, al fin, el testador ha querido, que goze su hacienda su Alma. Pero sino la dexa à la Iglesia, ni os la dexa à vosotros, mas señala por heredero à un extraño, y aun enemigo vuestro, no lo podeis de ningun modo sufrir; amenazais al heredero, le poncis pleyto, y redoblais la enemistad: porque os parece cosa muy dura aquel venir à cargo, y con tanto merito vuestro ser pospuestos à un hombre indigno. O abismo de malicia, la que encierra en el seno todo pecado: pues no solo desprecia por él, el pecador à Dios; mas le desprecia en comparacion de un bien de ningun precio!

7 *Espectaos, ó Cielos, y vosotros, ó Celestiales habitadores, retiraos de sus puertas, como personas tristes en extremo, y desconsoladas.* Y porque un modo tan extravagante de hablar con los Bienaventurados, de fuerte, que sino pueden admitir en su corazon alguna verdadera melancolia, la admitan, por lo menos aparente, y se vistan, para decirlo assi, de luto, en el mismo tiempo de sus bodas, y se retiren, lo mas que puedan? Porque (prosigue el Señor) *mi Pueblo ha hecho dos grandes excessos. El primero es, abandonar la Fuente de todos los bienes. El segundo es, abandonarla en comparacion de unas cisternas rotas, donde no se puede hallar una gota de bien verdadero.* En esto consiste ser Dios Summo Bien, en merecer ser preferido à todos los otros bienes, que no son él. Porque la perfeccion suma de nuestro Dios se funda en esto: en tal preeminencia, y plenitud del ser infinito, que por ella merece ser antepuesto à todos los bienes criados, no solo actuales, mas tambien posibles. En esto consiste el obsequio altissimo, que hacen al Señor todos sus

Tomo II.

A 3

Juf-

Ant. Perez
de Incarnat.
d. S.

Levit. 6. 2.
Anima, que
peccaverit, &
contempto do-
mino, nega-
verit proximo
suo de postum.
... reddet om-
nia, &c.

Rom. 1. 23.
Per prevari-
cationem le-
git: Deum in-
honoras.

Deum inho-
ras.

Off. 12. 13.
In manu ejus
statera dolosa.

Simil.

Simil.

Ier. 2. 10.
Stupefite,
Caeli super hoc,
& porta ejus
desolatus ve-
bementer.

Duo enim ma-
la fecit Popu-
lus meus.

Et preferunt
sibi cisternas,
cisternas assip-
atas, que
continere non
valent aquas.
Desolamini
vehementer.

Baruch. 3. 36. *Hic est Deus noster, & non estimabiliter alius aduersus eum, Domine, quis similis tibi?*

S. Agust.

Pfal. 34. *Non estimabiliter alius aduersus eum.*
Omnia ossa mea dicent.
Domine quis similis tibi?

Ysa. 40. 5. *Cui assimilatis me, & aduquatis? Dicit Sanctus.*

V. Gai. 2. 2. 9. 34. art. 2.

Justos. Todos mis buessos dirán. Señor, quien es semejante à vos? Por los buessos, como lo explica San Agustín, fe entienden los buenos, que están firmes en la estimación de su Criador, de tal manera, que ni por la consecución de mil Mundos, se moverían à trocar, al que saben, que vence toda comparacion. A diferencia de la carne, esto es, de los hombres carnales, que no solo no tienen esta solidez; mas por qualquier motivo ligero se inducen à apreciar mas à las criaturas, que à Dios. No se puede jamás explicar bastantemente la enormidad de esta injuria, que hace el pecador à la Magestad Divina. El comparar solo à Dios, que es el todo, à una criatura, que es una nada, viene à ser tal injuria, que Dios se queixa altamente de ella por el Propheta. *A quien me asemestasteis, y me igualasteis?* Dice el Santo. Que sería, no solo poner en comparacion à la criatura con Dios; mas anteponeerla expresamente? Esto es quitar, quanto es de parte del pecador, à Dios su naturaleza Divina, que consiste en ser un bien incommutable, y por esto digno de preferirse con infinita ventaja à todos los otros bienes.

8 Si alguna vez con vuestro entendimiento habeis neciamente creído, que aquella muger, por quien pecares, era mas digna de ser amada, que Dios, no habreis, en vuestro entendimiento, derribado à Dios de su tronó? Lo que hace el entendimiento con afirmar, ò negar una verdad, hace equivalentemente la voluntad, con querer, ò no querer. Pues si con la voluntad preferis la criatura à Dios, le quitais, del modo, que se puede quitar, el ser Dios. Mirad, lo que à la verdad, es pecar. Pecar es, conocer, que una criatura es un bien vilissimo en su ser, un bien brevissimo en su durar, un bien suçisimo en el gusto, que trae; y sin embargo, decir en su corazon: No importa: El placer pequeño, breve, vil, de esta criatura vale mas, que Dios, y su gracia. Yo quiero mas ver por pocos dias esta hermosura, que ver à Dios por una eternidad. Yo quiero mas gozar de su presencia, aunque me haya de costar un tormento sin fin, que de la possession de Dios, aunque solo me haya de costar un trabajo tan tolerable, como reñrenar mi pasion,

sion. Esto es, à la verdad, lo que se hace, todas las veces, que se comete un pecado mortal. Se hace un Dios nuevo contra aquella prohibicion tan rigurosa: *No abrá en ti Dios reciente.* Y precipitando, para decirlo así, al Señor del Altar del corazon, se pone en su lugar un Idolo vil, qual es la muger, la hacienda, la reputacion, ò algun otro semejante bien terreno, mas estimado de nosotros, que la voluntad de Dios, y confundido de nosotros, por nuestro ultimo fin, sacrificandole en señal de esto, no un Cordero, ò un Toro, mas la Alma propria, que se ha de abrasar por esto en el fuego eterno. *Lo que cada uno desea, y venera, es para el Dios,* dice San Gerónimo.

Pfal. 80. 10. *Non erit in te Deus recens.*

In Psal. 80. *Unusquisque, quod cupit, & veneratur, hoc illi Deus est.*

9 Y confias poder entender cavalmente, quan grande es esta injuria? No es possible, Catholicos, no es possible. Dios solo puede conocer este abismo. Y así el mas justo titulo, que se le puede dar al pecado, es aquel, que le dió el Propheta, quando lo llamó oculto. *Purificadme de mis delitos occultos.* Porque todo pecado tiene esto esencialmente proprio: no solo el ser desconocido, mas tambien incognoscible para todo otro entendimiento distinto del Divino. Dios solo, como comprehende perfectamente la perfeccion de su esencia soberana, comprehende perfectamente, quan gran mal es anteponeerle à una vilissima criatura. Por esto no solamente no conocéis la millesima parte del mal que cometéis, pecando; mas ni aun todos los Querubines juntos, y todos los Serafines la acaban de conocer, y lo que es mas, no la conoce, ni con mucha distancia la Santissima Virgen nuestra Reyna, y Señora, que está tan llena de la Divina Sabiduria, como lo mereció, la que la recibió toda en el seno. No hay remedio. Este es un conocimiento, que se reserva à Dios solo. Se puede decir de algun modo, que el pecado es tan gran mal, como Dios es gran bien. Porque, como Dios es un bien infinito, inefable, incomprehensible, así el pecado es un mal incomprehensible, inefable, infinito. *El pecado tiene cierta infinidad por la infinidad de la Divina Magestad,* dice Santo Thomás.

Pfal. 18. 13. *Ab occultis meis mundavit me.*

Simil.

S. Thom. 3. p. 1. art. 2. ad. 2. *Peccatum habet quandam infinitatem ex infinitate Divine Maiestatis.*

s. II.

Simil.

10 **Y** Aun es peor. No solo se le hace esta injuria à nuestro Señor; mas se le hace à sus ojos, y en su divino acaramiento: con que no solo la calidad de la ofensa, mas tambien el modo de ofender redunda en descredito fumo de la Altissima Magestad. Qué diferencia hay entre un ladron oculto, y un ladron manifesto? Hay una diferencia muy grande. Porque aunque el uno, y el otro priva de la misma hacienda, toda via no comete la misma descortesia. El ladron oculto viene à escondidas, y muestra assi algun respeto à nuestra persona, y algun temor. Pero el ladron manifesto, ò el saltador de caminos se arroja en la campaña rafa, y manifiesta, y violentamente, en la mitad del dia, despoja, añadiendo al hurto un menosprecio notable con aquella violencia descubierta, que hace. Si el pecador pudiera, como ladron nocturno, ocultarse à los ojos de su Señor, y quitarle escondido la honra, que se le quita, que duda hay, que se minoraria en grande manera la injuria que se le hace à Dios al cometer la maldad? Pero esto no se puede esperar. *Los ojos de Dios ven mucho mas, que los del Sol*, como lo he dicho en otra ocasion. Y por qué ven mucho mas, que estos? Porque con ser el Sol tan lucido, no puede con sus rayos penetrar, como Dios, los cuerpos opacos, y aunque no quiera, ha de dexar reynar la noche en una parte del Mundo, mientras domina en otra parte con el dia claro. Y esto es, lo que tanto afligia al Rey David, quando consideraba, no solo, que havia despreciado à Dios, pecando: mas que le havia tambien despreciado en su divina presencia. Y sin embargo excita esto tan ligero sentimiento en el animo de los malos!

Ecc1. 23. 23.
Oculi Domini multo plus lucidiores sunt, super Solem.

Psal. 50. 3.
Tibi soli peccavi, & nolum coram te eci.

Simil.

In Carmi.

11 Añadid, que Dios, no solo observa à los pecadores, como testigo; mas los observa, como Juez. Aunque el Señor no quisiera castigarnos despues el pecado, el saber solo, que nos está mirando, mientras pecamos, debria bastar para atemorizarnos. Refiere San Gregorio Nazianceno, que una devtergonzada cortesana, entrando

do en una casa à pecar, al mirar el retrato del modesto Philosopho Pelomenes, como mirandola fevero, y serio; repentinamente espantada, se salió fuera, sin tener corazon para poner por obra su torpe intento. Quando Dios no hiciera mas, que mirarnos; no debria la presencia de su incomprehensible Magestad ser bastante para apartarnos de la maldad? Por mucho, que la tentacion huviesse encendido el apetito libidinoso, no creo, que querria alguno satisfacerlo en un concurso numeroso del Pueblo, ò en una publica Plaza, aunque no se le huviesse de dar por esto castigo alguno. Pues como quiere satisfacerlo en presencia de Dios? No es mas pecar à vista de Dios solo, que pecar à vista de todo el Mundo? Conventrá, pues, que el pecador antes de parir el monstruo horrible del pecado, concebido en el Alma, convendrá, digo, que busque un lugar tan soterranco, y tan solitario, que no penetren allá los ojos Divinos. De otra manera, que confusion será la vuestra al parecer delante de Dios, y al ser de él reprehendidos, por haver hecho delante de sus ojos, lo que no mas, que por la verguenza, no huvierais hecho delante de los míos? El Rey Antigono, oyendo desde su Tienda de Campaña à algunos Soldados, que murmuraban de él, la levantó un poco, y sacando fuera la cabeza, les dixo con gran paz: Hazeos un poco mas allá, para que el Rey no os oiga. Seria menester acordar à los pecadores tan temerarios, que blasphemian estandolos oyendo Dios, y cometen abominaciones feísimas, estandolos oyendo: Apartaos un poco; tened este termino de respeto à vuestro Dios; procurad por lo menos, que no os vea: y si esto no es posible, como os atreveis à pecar, y no solo à quitarle la honra solapadamente, como ladrones; mas à quitarle descubiertamente, como saltadores? Todo esto se debria considerar, quando Dios fuera solamente testigo de nuestro mal. Pues quanto mas se deberá atender à esto, quando además à mas es Juez implacable, è inapelable, para la condenacion del pecado?

Simil.

Sen. I. 4. de Ira cap. 22.
Tu ne audeas, ille presente, quod me presente non audeas.

Simil.

12 Hay arte de pintar un Soldado con el arco estendido, de tal manera, que desde qualquier lado, que le miréis, parezca, que os hiere. Esta postura puntualmen-

Simil.

mente es aquella, en que Dios mira, à la verdad, las maldades de los pecadores. Las mira siempre en la postura misma de herirlos. Y sin embargo los pecadores tienen menor temor, que tuvieran de una pintura muerta: de donde se sigue, que cometen alegremente el pecado, y después de haverlo cometido, no hacen caso. Algunas fieras son en esto mucho mas avizadas, que ellos. El Leon de miedo de los cazadores deshaze las pisadas, que ha dexado en la arena. El Oso entra en su cueva con las piernas atrás, para dar muestras de que ha salido, no de que ha entrado: y finalmente las Liebres con varios saltos desreglados, que dan, ya de un lado, ya de otro, procuran engañar, al que las persigue. Solo el pecador, mas necio, que todas las bestias, no solamente no borra las huellas malas, impresas de su culpa, de miedo de que Dios, siguiendolas, no le alcance con la pena; mas las ostenta soberbiamente, las dice, las celebra, y llega con un atrevimiento infuñible, hasta gloriarse de ellas. Algunos Gentiles adoraban al Sol, dice

Simil.

Simil.

Cyril. Hierosol. Cathed. 4.
Alii Solem ponebant Deum, ut occidente Sole, noctis tempore, sine Deo essent.

16. Junii.

San Cyrilo, porque en llegando la noche, creían neciamente, que estaban libres para pecar, sin que su Dios los viese. Si los Christianos adoraran un Dios semejante, entendiera la razon, porque entre las tinieblas de la noche, cometen tantas disoluciones: mas adorando à un Dios, que es todo vista, à un Dios, que es todo vigilancia, à un Dios, delante del qual las tinieblas son luz, no entiendo la razon de su temeridad.

13 Y esto quisiera singularmente, que observára, qualquiera que por una vergüenza, no sé, si diga natural, ò diabolica, no se puede reducir à manifestar al Confesor alguna maldad muy grave. Teméis, que sepa de vosotros un hombre, lo que ya sabe el mismo Dios? Siendo notorio vuestro pecado al mismo Dios, como podéis contarle por pecado escondido? Resiere Surio en la vida de Santa Lutgarda, que cierto Joven havia ocultamente cometido, no sé que exceso feíssimo, de que se avergonzaba tanto, que no se atrevia à confesar. Un día encontró el miserable un Peregrino muy modesto, que viendole muy melancolico, se paró, y le dixo, que para conseguir el perdon del pecado, que le daba mayor

em-

empacho, y molestia, le hiciese caridad de lavarle la cabeza. Vino el Joven en ello: pero con una paga desacomulbrada, y maravilla. Porque estando para exercitar aquel oficio caritativo, alzando al Peregrino los cabellos largos que tenia, le halló un ojo muy replandeciente sobre la cabeza, y exclamó. O que milagro! Un hombre con un Ojo, que nunca se vé, en la cabeza. Así es, replicó el Peregrino. Y este ojo nunca vió, es el que te veia, quando pecaste: y dicho esto desapareció, dexando à su bienhechor todo compungido, y todo conmovido à destruir con una saludable Confession su culpa escondida.

14 Pero bolvamos ahora à nosotros. Quien puede negar, que crece sin medida la temeridad del pecador, que no solo le hace la injuria à Dios, mas se la hace en su presencia, declarando su Magestad, que es testigo, y Juez de toda maldad? Quien se atrevió jamás à romper la Ley en presencia de su Legislador? Quien se atrevió jamás à urdir la conjuracion à vista de su Monarca? No tiene excusa, el que comete el delito, siendo testigo el mismo Juez, dice San Pedro Crysologo. Si la divina Magestad se pudiera privar de alguna de sus infinitas prerrogativas, estoy casi por decir, que se privara de su inmensidad, por no hallarse presente à tantas injurias, como le hacen continuamente los pecadores. Por esto se quexa altamente en muchos lugares de la Sagrada Escritura, de este mortal agravio, que recibe de qualquiera, que peca, à su divina vista: y de esta misma circunstancia se lamentan altamente tambien los verdaderos penitentes, en nombre de los quales lloraba, como he dicho, inconsofablemente el Propheta David este insulto hecho al Señor, quando exclamaba: *T cometi el mal delante de vos.* Mas en suma se vé, que los pecadores no saben lo que se hacen. Y por esto, como ciegos, no están presentes à aquella luz, que por ser inmensa, les está presente en qualquier lugar.

Ier. 29. 25.
Ego sum Iudex, & testis, dicit Dominus.

Serm. 26.
Excusatione caret, qui facinus, ipso Iudice teste, committit.

Et malum coram te fecisti. Nesciunt, quid faciunt.

§ III.

15 **A** Lo menos, será algun grande bien aquel, porque se mueve el pecador à hacer à Dios tan

tan grande injuria, en la calidad, y en el modo: en la calidad, despreciándole, como havemos visto, con un desprecio, no solo absoluto, mas tambien comparativo: y en el modo, pecando en su presencia. Pero esto es, lo que llena la estremada malicia del pecado: el cometerle por un bien de ninguna monta. Es Dios digno de tanta honra, que por ningún bien, por grande que sea, le debemos vilipendiar con un minimo mal; de tal manera, que si por imposible pudiereis con un pecado ligero adquirir una felicidad igual à la felicidad, que Dios goza, la devierais renunciar libremente, por no ofender à este Señor tan grande: porque la menor Gloria del Criador debe estimarse mas, que las ventajas inmensas de todas las criaturas. El Demonio por boca de la Serpiente prometió à Adam, y à Eva la adquisición de la Divinidad, si comían de la manzana vedada. Fingir este caso imposible, que el Demonio les huviera prometido la verdad; yo digo, que si no estabán locos, no podían, ni consentir en romper el Mandamiento de Dios, con aquella ganancia tan grande de quedar semejantes à Dios; esto es, llenamente bienaventurados sin él, y suficientes por si mismos para todos los bienes: porque el menor mal del Señor, en el peso de la recta Justicia, prepondera con inmensa inclinacion al bien infinito de todos nosotros. Y de hecho, reparad con alguna atencion, como procedió la Santissima Virgen en semejante caso. Viene el Arcangel S. Gabriel, y traele del Paraíso la felicissima nueva, de que Dios la havia elegido por su Madre, y conigüentemente por reparadora del Univerío, y por la primera entre todas las puras criaturas. La dignidad de Madre de Dios, dice Santo Thomás, es tan excelsa, que el mismo Dios no puede hacer dignidad mayor; porque así como no puede ser alguno mayor, que Dios; así no puede haver mayor grandeza, entre las puras criaturas, que ser Madre de Dios, y tener dependiente de sí al que no puede depender de ninguno. Sin embargo, porque este grande titulo de la divina Maternidad se le ofreció à la Virgen debajo de ciertos terminos acomodados para equivocarla, de suerte, que el llamarla Madre el Angel, parecióse, que podia traer algun perjuicio à

Gen. 3. 5.
Eritis, sicut
dii, scientes
bonum, & ma-
lum.

S. Thom. 1.
p. 2. 25. art. 6.

la

la promesa, que havia hecho à Dios de perpetua virginidad; aquella ligera sospecha, ó por mejor decir, aquella sombra sola de culpa, la llenó de horror; y la persuadió à no aceptar aquel gran titulo de la maternidad divina sin madura consulta, y sin informarle antes de todo muy en particular. O ceguedad miserabilissima de los hombres, que se mueven à ofender à Dios por nada, quando devieran no ofenderle, ni por un thesoro infinito! Si se le huviera ofrecido à una Doncella la dignidad de Madre de Dios, solo, porque consintiese una mirada inmodesta, no deviera aceptarla; y ella acepta la infamia de Muger cortesana, no por consentir la inmodestia de una mirada, mas la fealdad de todas las deshonestidades impuras! Si se le huviera ofrecido à un mozo, que seria tan rico, tan respetado, y tan dichoso, como es el mismo Dios, solo porque consintiese una palabra menos decente, no deviera aceptar este partido; y acepta el partido de hacerle un Demonio, solo por poder executar un vituperabilissimo antojo!

16 Quien puede, pues entender, hasta donde llega la injuria de un pecador, quando estima tan poco à un Dios, dignissimo de estimacion infinita? Si es injuria el tratamiento indigno de la persona digna, qué injuria mayor, que la que se hace al Criador, quando se trata su incomprehensible Magestad de una manera tan disonante, como si fuera la mas vil, y mas despreciable cosa del Mundo? Oid, como se queixa por el Propheta: Por un puñado de cebada, y un pedazo de pan me injuriaban. Por un puñado de cebada, y por un pedazo de pan, se mueven los pecadores à cometer el horrible decicidio, que se comete pecando! No es un pan entero; es solo un pedazo; es decir, es un bien desdichadissimo en su ser, y brevissimo en su duracion, aquel, porque se ofende à Dios: no es una medida de trigo, es un puñado de cebada; es decir, un deleyte, no solo miserable, y breve, mas tambien de bestias; al modo, que la cebada es manjar producido propriamente para las bestias, mas que para los hombres; y por una vilaza tan indigna se ultraja Dios! Notad aquella palabra, *Violabam*, que significa una continuacion de mu-

S. Bernar.
serm. de verb.
Apoc.

*Turbata est in
sermone ejus.*

*Cogitabat,
qualis esset ista
salutatio.
Quomodo fiet
Istud?*

Ezech. 13. 19.
*Violabant me
propter pugil-
lum bordes, &
fragmen pan-
is.*

Violabam.

chos

chos actos replicados: porque los hombres llegan à este extremo, que no solo una vez, ò otra, por el assalto de alguna vehemētissima pasión, rompen los divinos Mandamientos, mas los rompen por uso: y para decirlo assi, viven de el pecado. *Comen el pan de la impiedad, y beben el vino de la maldad.* Hase hecho el ofender à Dios, tan usual, como el comer, y el beber: lo havemos reducido à necesidad. Ya no es menester, que el Demonio para inducir à tanto, prometa, como prometió al Señor en el desierto, todos los Reynos del Mundo, y su Gloria; basta, que prometa una vergonzosa vileza. No quiero otros testigos, mas que à vosotros mismos. Si una muger tiene mala vida, publicamente blasphemais de ella, y enfadados de su descaro, decís, que es un cadaver asqueroso, y una persona deshonrada, que no vale, lo que se pita. Pues pecando con ella, ò con otra semejante, havéis ofendido al Señor, havéis trocado à Dios, por una persona, de ningun valor, y por un cadaver hediondo sin honra. Si un hombre tuviera un rayo de conocimiento, por donde conociera vivamente una sola de las infinitas perfecciones, que hay en Dios, como pudiera vivir mas, despues de haverle ofendido?

In vita cap.
12.

17 La Beata Cathalina de Genova, ilustrada de Dios maravillosamente para conocer la horribilidad del pecado, se atrevió à decir, que si se le huviera concedido poder mostrar à otros, lo que se le havia mostrado à ella, no huviera podido hallar suplicios, en que no entrasse con alegría, para dar à entender al Mundo ignorante, quan monstruoso es todo mal de culpa, por la oposicion, que tiene con el querer divino. Bien, pues, se vé, que no conocéis à Dios quando pecáis. *Quien no le ama, no conoce à Dios,* dice San Juan: Quien no estima à Dios sobre todos los bienes: quien no le antepone, no digo, à un ligero deleyte; mas à todos los bienes posibles: quien por alguna cosa, aun muy grande, se mueve à despreciarle, no le conoce. Los Astrologos, son de opinion, que se concibe el monstruo, quando no mira su generacion alguna de las lumbreras celestes. Si se engaña, quien discurre assi; no se engaña, quien

Simil.

Prov. 4. 17.
Comedunt panem impietatis, & vinum iniquitatis bibunt.

Simil.

1. Joan. 4. 1.
Qui non diligit, non novit Deum.

quien afirma, que el Alma no concibe en el pensamiento el monstruo del pecado, ni le pare con la obra, sino en ausencia de todas las luces del verdadero conocimiento. A tener clara luz, qualquiera dixera, lo que dixo Joseph, tentado de su Ama. *Como puedo hacer este mal?* No solo no quiero consentir en la tentacion; mas ni puedo. Tan vivo es el conocimiento del grande mal, que cometiere, si quisiera. *Como puedo hacer este mal, y pecar contra mi Dios?*

18 Por esso, Catholicos, eslampad profundamente en el corazon esta verdad altissima, que quando se quebranta la Ley del Señor, se le hace injuria à un Dios infinito, se le hace delante de los ojos de su divina presencia, y se le hace por un bien tan vil, que aun no merece ser nombrado. en su acatamiento. *Acuerdate de esto,* dice el Propheta: *El enemigo baldonó al Señor.* Tu, que pecas tan libremente, y te atreves à levantarte contra Dios, oye bien, y considera, que en esta accion menosprecias al Altissimo. *Acuerdate de esto.* A la verdad, son muy pocos, los que conservan esta memoria en el entendimiento. Aun los que se abstienen de pecar, no se abstienen comunmente, por no ofender à Dios; mas por otros motivos, que en comparacion de este, no son de peso alguno. No me quiero vengar, dice aquel, porque destruiré mi familia. No quiero consentir, dice la otra, porque haré agravio à mi Marido. El que responde assi, no diré, que está ciego; pero diré, que vé tan mal, que no distingue entre un granillo de arena, y todo el universo. Justissimo es, que se tenga atencion al daño de la familia, que se seguira del homicidio; y à la honra del Marido, que se agravariara con el adulterio: quien no lo sabe? Mas no es esto, lo que deve espantar à todo Christiano, de el pecar. Lo deve espantar, el considerar: Si peco, desprecio à Dios: hago injuria à una infinita Magestad: pisó el Cetro de un Señor Omnipotente. *Acuerdate de esto.* Esto es, lo que se deve tener siempre fijo en la memoria.

19 Que necedad, pues, es la de aquellos, que para fosegar los estímulos de la conciencia, y assi dormir, se mas profundamente en el cieno de su deshonestidad, di-

Gen. 39. 9.
Quomo possum hoc malum facere?

Quomo possum malum hoc facere, & peccare in Deum meum?

Plalm. 73. 18.
Memor esto injur. Intimicus inpropravit Domino.

Memor esto injur.

Memor esto injur.

dicen : *A quien hago mal ? Yo no robo, yo no assassino, yo no mato, yo no injurio á ninguno. A quien haceis mal ?* Hacedis mal á Dios, haciendole el mayor ultrage, que le puede hacer una criatura suya, que es no querer obedecerle. Esto os parece poco ? El pecado no es gran mal, por lo que contiene de injuria contra el proximo, robando, assassinando, matando, ò haciendo otro agravio semejante; pero es mal infinito, por lo que contiene de injuria contra Dios. Por esto dice

De Gen. ad
lit. lib. 8. c. 23.

San Agustin, deviendo el Señor, para exercitar su soberana jurisdiccion, dar al primer hombre algun precepto, le puso uno tan ligero, como es el de no comer una manzana. Por qué no le mandó cosas dificultosas, largas plegarias, largas peregrinaciones, largas abstinencias ? No eran estas mas proporcionadas para provar la obediencia de un subdito fiel ? No, dice el Santo; porque deseaba el Señor, que todos los hombres entendiesen bien, quan gran mal es desobedecer á Dios. Si Dios huviera mandado al hombre grandes cosas, pareceria, que el mal de la transgression estava todo en el peso de las mismas cosas mandadas; pero mandando una cosa ligera, se veia claramente, que todo el mal de la culpa estava en contravenir con la desobediencia á las ordenes divinas. *Hicistis ite lo que no quise*, dice Dios. Os parece poco mal, querer las cosas, que Dios no quiere ? Esto es, derribarle de la cabeza la Corona de Soberano, para ponerlosa en la vuestra. Menos, que esto es bastante con los Principes de la tierra, para incurrir en un delito de lesa Magestad. Basta, que el subdito diga : No quiero; quiero obrar á mi modo: yo soy dueño. Y será poco mal decir otro tanto á Dios ? Qué mal havia hecho Adan ? No havia robado, no havia asesinado, no muerto; havia solamente comido una manzana, que se le havia vedado. Y porque comiendola, desobedeció, bastó una manzana, para causar una infinita ruina, no solo en él, mas en todos los hombres nacidos despues de él. No hay remedio. Dios quiere, que el peso sea justo. Es la voluntad de Dios, dice Hugo, que nada se prefiera á él, y el sea preferido á todas las cosas.

Isai. 65. 12.
Qui noluit,
egistis.

Simil.

Prov. 11. 1.
Pondus
æquum, volun-
tas ejus.

Voluntas Dei
est, ut nihil ei,
sed ipsi omni-
bus preferatur.

20 *Acordaos, pues, de esto.* Esto habeis de tener siempre en la memoria, y con esto, lo que trae una horrorosa consecuencia, y es, que pecando, se trata á Dios, como á enemigo: se le hace injuria. El enemigo baldonó al Señor. Se le hace injuria, dice Santo Thomás, despreciandole de uno deitos quatro modos: ò directamente en sí mismo; ò indirectamente en sus Sacramentos, ò en su Imagen, que es el proximo, ò fino en otra cosa, en sus preceptos. Como es imposible hallar un Basilisco sin veneno, assi es imposible hallar un pecador sin desprecio de Dios. No dexeis, pues, salir de la boca aquella necessissima escusa de algunos. No peo por despreciar á Dios, mas por deleytarme. No sabeis, que los Santos Doctores distinguen dos generos de desprecios, uno expreso, y directo; otro indirecto, è interpretativo ? Quando teneis por fin no la injuria de Dios, mas el deleyte, ò la ganancia; entonces es verdad, que no le despreciais directamente; pero lo despreciais indirectamente; porque estímais mas, que á su Magestad, aquel deleyte, y aquella ganancia vedada. Si un hijo vuestro tomase por muger á una muger infame, no por infamaros, mas por cumplir su antojo; no os juzgariais, aun assi, despreciados ? Es verdad, que no os despreciara con la intencion; mas os despreciara con el hecho. Ni valdria para escusarle, decir. Yo no me caso con esta por dar disgusto á mi Padre; mas me caso con ella para vivir con gusto. No, Catholicos, no os dexeis engañar del Demonio, que á manera de un traydor, os cubre los ojos, para que no mirando el precipicio, os vayais á arrojar de él abaxo. Por mas que se profusa en discurrir de esta materia, y jamás se dirá nada, en comparacion, de lo que á la verdad, contiene en sí de malicia qualquiera ofensa de Dios.

Memor esto
estis.
Inimicus im-
properavit
Domino.

Simil.

S. Thom. 1. 2.
q. 73. art. 8.

Simil.

Simil.

21 Digo, pues, esto solo, y no mas. Si un Demonio tuviera bastante fuerza para despear del Cielo al Infierno á todos los Santos, todas las Santas, todos los Coros de los Angeles, y aun á la misma Virgen con ellos, no os parece, que sería este gran mal, e injuria de fumo peso, hecha á criaturas tan perfectas, tan privilegiadas, y tan dignas, á todos visos, de honra ? Pues quando cometeis un pecado, haceis un mal incompa-

Simil.

Simil.

rablemente mayor, considerado respecto de Dios, que sería toda la ruina del Paraíso, considerada respecto de las criaturas. Si un Demonio pudiera hacer todo aquel estrago sin ofender à Dios; aquel estrago con una ofensa de Dios, aun minima, sería menor infinitamente, que pisar un millon de Ormigas, en comparacion de dar con este mismo pie una patada al Papa. Tendreis aliento de aqui adelante, despues de haver considerado las ponderaciones, que he hecho, de pecar sin algun respeto, y despues de haver pecado de decir, burlando entre vosotros: Que mal es? Si tenéis animo de persistir en vuestra ceguera, no tengo mas que hacer, que anunciaros, que alguna vez abrireis, aunque no queráis, aquellos ojos ahora tan cerrados. No conocerán todos los que obran la maldad; los que se tragan à mi plebe como un bocado de pan? Crecis por ventura, que ha de durar siempre la noche de esta ignorancia? Amanecerá muy claro algun día: y vosotros, que ahora os coméis la maldad, como un pan muy gustoso, vendreis à conocer muy bien el mal, que ahora no conocis, quando conducidos al Tribunal Divino, al ver una Magestad tan grande, un poder tan desmedido, un Dios tan infinito, adorado, respetado, temido de los Principes del Paraíso; os aniquileis de espanto de haver sido tan temerarios, que no hayais estimado su bondad, ni hecho caso de su Justicia, ni tenido atencion, à su inmensidad; pues delante de sus divinos ojos os atrevais cada día à cometer aquellos excesos, que tan rigurosamente os prohibia.

22. Entonces será, quando cumpla Dios en vosotros la amenaza hecha à los pecadores por el Psalmista en aquellas palabras. *Los pondrás por espaldas.* Porque no solo os bolverá sus espaldas, mas os hará como sus espaldas mismas, impossibilitandose à miraros mas con amor.

Simil.

El que se pone detrás de las espaldas una carta, no la puede verdaderamente mirar mientras la tiene allí; y mas la puede mirar, bolviendo à ella de nuevo el rostro. Pero el que tiene escrita una letra en las espaldas (como la llevaban algunos Esclavos) de qué manera se podrá mas bolver à leerla? Dios para significar, que jamás por toda la Eternidad ha de mirar con buenos ojos à los pecadores,

Psalm. 13. 8.
Nonne cognoscunt omnes, qui operantur iniquitatem: qui devorant plebem eam, sicut escam panis?

Psalm. 20. 13.
Pones eos dorsum.

Pones eos dorsum.

dores, no se contenta con decir, que los tendrá detrás de sus espaldas, mas añade, que los tendrá por espaldas. Y quanto se proporcionará asì la pena con la culpa! Los pecadores bolvieron las espaldas à Dios, y Dios les bolverá las espaldas. Ellos le depreciaron, como si fuera nada; y él no hará caso de ellos, como sino tuvieran ser, y estuvieran desterrados de la naturaleza. Ellos hicieron este agravio à su divino acatamiento; y él apartandolos con violencia de su divino acatamiento, les dará una muerte eterna. En esto solo no correrá la comparacion: que los pecadores depreciaron à Dios breve tiempo, gozando apenas un momento de su pecado; y Dios los depreciará para siempre, castigandolos por todos los siglos sin pausa. Pero esto mismo es justissimo. Es tan gran mal el ofender à Dios por un momento solo, que para castigar tanta injuria no es bastantemente larga la misma Eternidad, si la pena no es sin intermission. Por esto pues, Catholicos, aprended ahora à conocer, que quiere decir ofender à Dios, para que guardandoos con singular atencion de todo pecado; en vez de conocer el Inferno, por vuestra extremada miseria, la Magestad incomprehenfible de Monarca tan venerable, la conozais por vuestra fuma felicidad en el Paraíso, Bienaventurados à su primera visita.

DISCURSO II.

DE LA GRANDEZA DEL DOMINIO
de Dios sobre nosotros, se infiere la grandeza del pecado mortal.

1. **C**ON razon pudo David dar al pecador nombre de toda injusticia; porque à la verdad esta es la definicion mas propia de tan gran monstruo. La injuria, que se hace al hombre, como hieren Derecho particular; es un agravio particular. Pero la injuria, que se hace à Dios, como hieren

Zach. 11.
Avertentur scapulum recipientem.

1. Theff. 1. 9.
Penus dabunt in interitum aeternum, à fucite Domini.

Psal. 118. 133.
Non dominetur mei omnia injustitia.